

 Alcaldía de Abejorral	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN ALCALDÍA DE ABEJORRAL	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 2

NÚMERO DEL CONTRATO	M.C – 039 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y DE IMPRESIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ABEJORRAL ANTIOQUIA Nit. 890.981.195 – 5
CONTRATISTA	EL PUNTO CADENA S.A.S con NIT 901446733-3, representada legalmente por la señora ISABEL CRISTINA GUZMAN GONZALEZ con cédula de ciudadanía 32.350.620.
VALOR TOTAL	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA PESOS M.L.V (\$4.333.060), INCLUIDOS IMPUESTOS E IVA
DURACIÓN	OCHO DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO
CDP	Nº 1114 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE SALUD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

El día 20 de enero de 2025, se reunieron los siguientes: **ERIKA MARIA DUQUE ALZATE**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.591.146, obrando en calidad de Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social nombrada mediante el Decreto No 04 del día dos (2) de enero del año 2024 y facultada para contratar conforme el Decreto N° 071 del 09 de agosto de 2024 por medio del cual se delega la contratación actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE ABEJORRAL**, con NIT 890.981.195-5, quien para todos los efectos se denominara el contratante y la empresa **EL PUNTO CADENA S.A.S** con NIT **901446733-3** representada legalmente por la señora **ISABEL CRISTINA GUZMAN GONZALEZ** con cedula de ciudadanía 32.350.620 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir tanto el Acta de liquidación y terminación del **M.C – 039 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024** bajo las siguientes consideraciones:

Que el contratista hace entrega oficial al Municipio de Abejorral – Antioquia del cumplimiento del Objeto del contrato el cual es **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y DE IMPRESIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”** se reitera que dicha entrega se hace cumpliendo con las especificaciones indicadas y estipuladas en el contrato citado.

Que el Supervisor del contrato y el contratista, certifican que se ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato y que las evidencias de ello reposan en el expediente contractual. La Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado, en consecuencia, se presenta la liquidación del contrato en los términos y condiciones aquí previstas.

 Alcaldía de Abejorral	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN ALCALDÍA DE ABEJORRAL	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 2

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

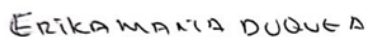
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.333.060
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$4.333.060
VALOR ADICIONES	\$0
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	\$0
VALOR SALDO NO EJECUTADO	\$0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$4.333.060
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.333.060

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales. Con la suscripción del presente acto, cesan las obligaciones adquiridas por las partes al dar por terminado el contrato de prestación de servicios de la referencia y renuncian a cualquier reclamación posterior.

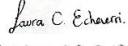
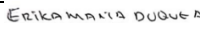
En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de enero del año 2025.



ISABEL CRISTINA GUZMAN GONZALEZ
Rte. Legal El Punto Cadena S.A.S
Contratista



ERIKA MARIA DUQUE ALZATE
Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social
Contratante

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Laura Cristina Echeverri Botero Abogada de apoyo – oficina jurídica		20-01-2025
Revisó	Erika Maria Duque Alzate Secretaria de Salud, Protección y Bienestar social.		20-01-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			